CASA DE EVENTOS Villa Lucia

RESTAURANTE BAR

Fecha: 13 de Agosto de 2026 **Cuenta de cobro: 01**

ALCALDIA MUNICIPAL DE

CORRALES BOYACA

NIT: 891855748-2

El siguiente monto es adeudado a:

ZULMA LUCIA ORDUZ ALVAREZ

C.C. 46.384.214 de Sogamoso, Boyacá.

Por la suma de:

DOCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($12.330.000,00)

Por concepto de: Contrato: No. MC-MDC-040 DE 2026

Objeto: "DOTACIÓN PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN ESPECIALIDAD "DANZA" EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACA."

Por favor realizar el pago a la cuenta de ahorros No. 358-361562-91 del Banco Bancolombia. Cualquier inquietud sobre esta cuenta, favor comunicarse a los datos abajo referenciados.

ITEM	ESPECIFICACION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ESCUELA DE DANZA				
1	Sombreros de Boyacá en paño	UNIDAD	10	68.000	680.000
2	Vestuarios de cumbia para dama (falda y blusa) en tela dacron estapado y encaje	CONJUNTO	10	310.000	3.100.000
3	Pantalones blancos en tela linoflex 80% poliester y 20% algodón	UNIDAD	10	90.000	900.000
4	Pantalones negros en tela linoflex 80% poliester y 20% algodón	UNIDAD	10	90.000	900.000

Zulma Lucia Orduz Alvarez 3214805565 Carrera 10A 46-129

5	Pañoletas rojas en tela linoflex 80% poliester y 20% algodón	UNIDAD	10	20.000	200.000
6	Sombreros de cumbia en caña	UNIDAD	10	60.000	600.000
7	Faldas de ensayo en telaen tela seda poliester	UNIDAD	10	110.000	1.100.000
8	Busos de presentación en algodón	UNIDAD	30	125.000	3.750.000
9	Cabina de sonido con Bluethot	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
SUBTOTAL					**12.330.000**

Atentamente:

ZULMA LUCIA ORDUZ ÁLVAREZ
C. C. No. 46.384.214 Sogamoso
Cel. 321 480 55 65
Correo electrónico: zulmalu.o@gmail.com

Municipio de Corrales Boyacá
Nit. 891855748-2
Contractual Proceso - Contratación Minima
ACTA PARCIAL

ALCALDÍA DE Corrales
Secretaria de Cultura y Turismo

ACTA DE RECIBO Y CUMPLIMIENTO 001

NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, INDUMENTARIA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN DANZA DEL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ
PLAZO Y VIGENCIA	El plazo de ejecución será por el término comprendido entre la suscripción y protocolización del acta de
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CORRALES
VALOR TOTAL CONTRATADO	DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 12.330.000.00) M//Cte
CDP INICIAL	DIS-2026000539

En el Municipio de Corrales– Boyacá, a los trece (13) días del mes de Agosto de 2026, se reúnen, por parte de municipio, el Licenciado, NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES , Secretario de cultura y turismo quien actúa en su condición como supervisor del contrato en mención y ZULMA LUCÍA ORDÚZ ÁLVAREZ, como representante legal del Contratista con el fin de suscribir acta de cumplimiento del contrato MC-MDC- 040 DE 2026, Correspondiente a las actividades desarrolladas por el contratista durante mes de agosto de 2026; como se estipula en la cláusula 04, valor y forma de pago;

FORMA DE PAGO

Para la forma de pago una vez se suscriba el Contrato respectivo, la Administración Municipal de Corrales- Boyacá pagará la ejecución del objeto del contrato mediante un pago a contra entrega de la indumentaria, vestuario y elementos contratados , previa entrega del informe y, constancia de cumplido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, dand cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO
DE TURNO.
NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.
NOTA 2: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos señalados para legalización de la cuenta de cobro por la Supervisión

INFORME FINANCIERO

Valor total contratado	**$ 12.330.000**
Total, Pagos	
Pago presente acta	**$ 12.330.000**
Saldo a favor de la entidad	**$ -**

N° PAGO	**PERIODO**	**Valor Pagos**
Pago No. 1	.AGOSTO - 2026	$ 12.330.000,00
Pago No. 2		
Pago No. 3		
Pago No. 4		
TOTAL, PAGOS		**$12.330.000**

Valor de la presente acta:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.	$ 12.330.000,00

Municipio de Corrales Boyacá
Nit. 891855748-2
Contractual Proceso - Contratación Minima
ACTA PARCIAL

ALCALDÍA DE Corrales
Secretaría de Cultura y Turismo

CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
	ENTIDAD			**% DE PAGO**
RIESGO PROFESIONALES	PROTECCIÓN			0,52%
	Clase de Riesgo	I		
EMPRESA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS - SALUD	NUEVA EPS			12,50%
FONDO DE PENSIONES	PROTECCION			16%
Valor Total Contratado	$ 12.330.000,00			
Plazo (días)	5			
IBC	N/A			
NUMERO DE PLANILLA	87010210	**Fecha de pago**		julio 2026
Total Pagado	$ 511.500,00			

Las partes dejan constancia de lo siguiente:
1. Se mantuvo el objeto del contrato.
2. Se cumplieron las condiciones técnicas que rigen para la ejecución del contrato.
3. Se ha guardado para ambas partes el equilibrio económico.

Una vez leída y aprobada en su totalidad, es firmada por quienes en ella intervinieron, remitiendo el original al archivo de gestión del contrato y de la Secretaría de Hacienda.

POR EL MUNICIPIO

NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES
Secretario de cultura y Turismo

EL CONTRATISTA

ZULMA LUCÍA ORDÚZ ÁLVAREZ
CC. 46.384.214

CASA DE EVENTOS
RESTAURANTE BAR
Villa Lucia

Sogamoso AGOSTO 12 de 2026

SEÑORES:
ALCALDIA MUNICIPAL DE CORRALES BOYACA
SECRETARIA DE CULTURA
Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar informe de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. MC-MDC-040 DE 2026, cuyo objeto es **"DOTACIÓN PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN ESPECIALIDAD "DANZA" EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACA."**

ITEM	ESPECIFICACION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ESCUELA DE DANZA				
1	Sombreros de Boyacá en paño	UNIDAD	10	68.000	680.000
2	Vestuarios de cumbia para dama (falda y blusa) en tela dacron estapado y encaje	CONJUNTO	10	310.000	3.100.000
3	Pantalones blancos en tela linoflex 80% poliester y 20% algodón	UNIDAD	10	90.000	900.000
4	Pantalones negros en tela linoflex 80% poliester y 20% algodón	UNIDAD	10	90.000	900.000
5	Pañoletas rojas en tela linoflex 80% poliester y 20% algodón	UNIDAD	10	20.000	200.000
6	Sombreros de cumbia en caña	UNIDAD	10	60.000	600.000
7	Faldas de ensayo en telaen tela seda poliester	UNIDAD	10	110.000	1.100.000
8	Busos de presentación en algodón	UNIDAD	30	125.000	3.750.000
9	Cabina de sonido con Bluethot	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
SUBTOTAL					**12.330.000**

Cordialmente.

ZULMA LUCIA ORDUZ ALVAREZ
Móvil 3214805565

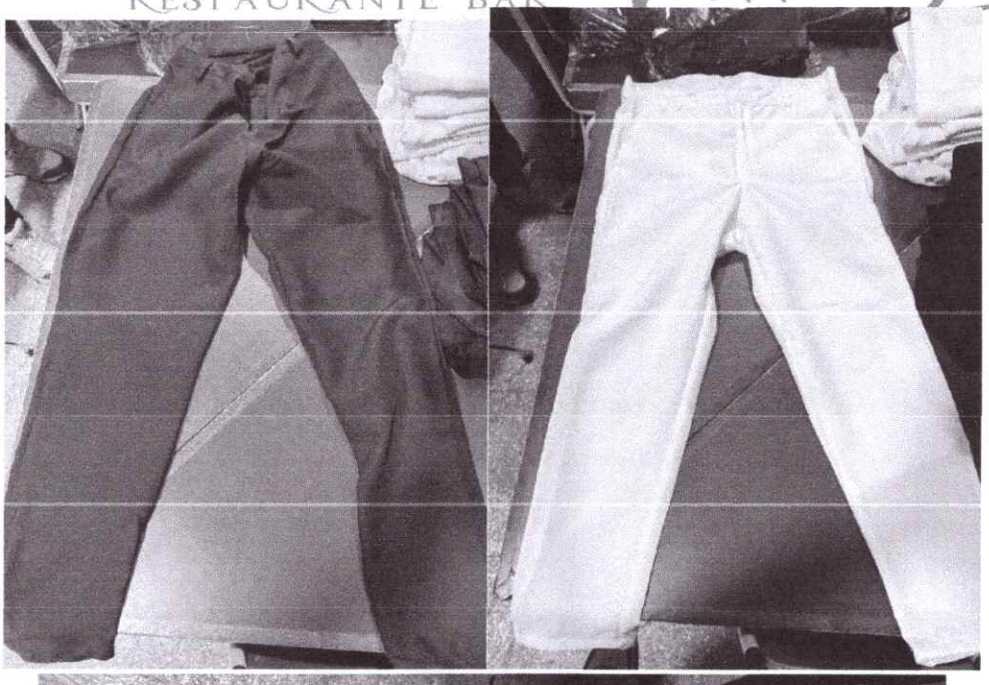
Zulma Lucia Orduz Alvarez
3214805565
Carrera 10A 46-129

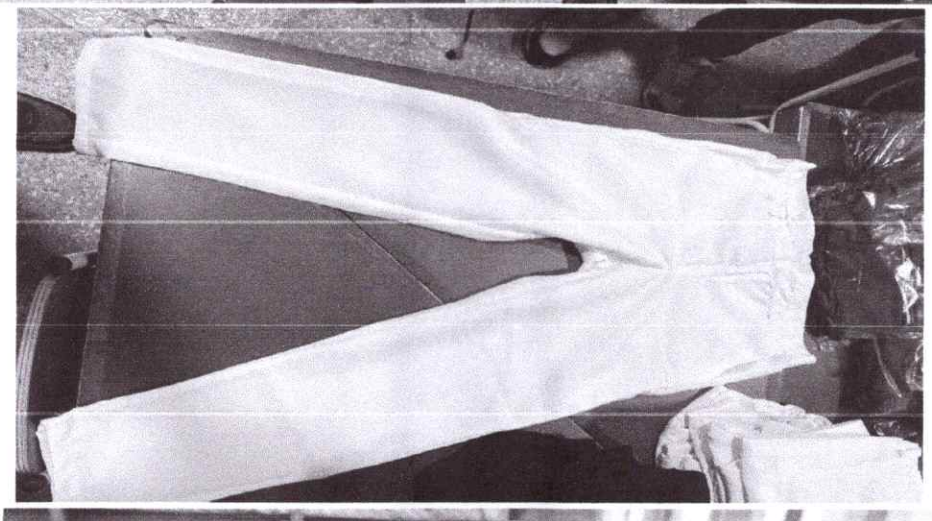
REGISTRO FOTOGRAFICO

Zulma Lucia Ordoz Alvarez 3214805565 Carrera 10A 46-129

CASA DE EVENTOS
RESTAURANTE BAR

Villa Lucia







Zulma Lucia Orduz Alvarez

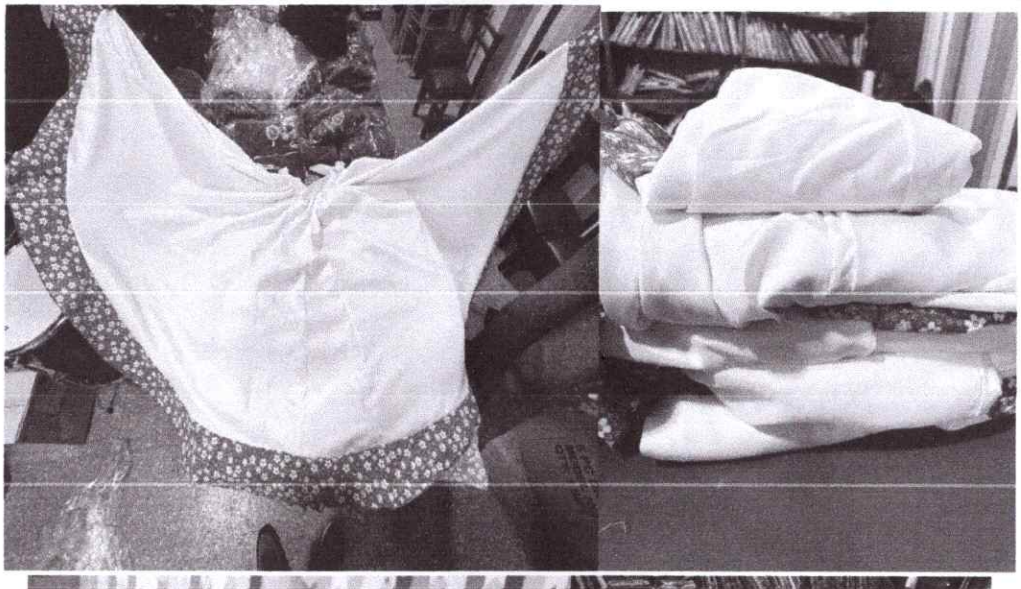
3214805565

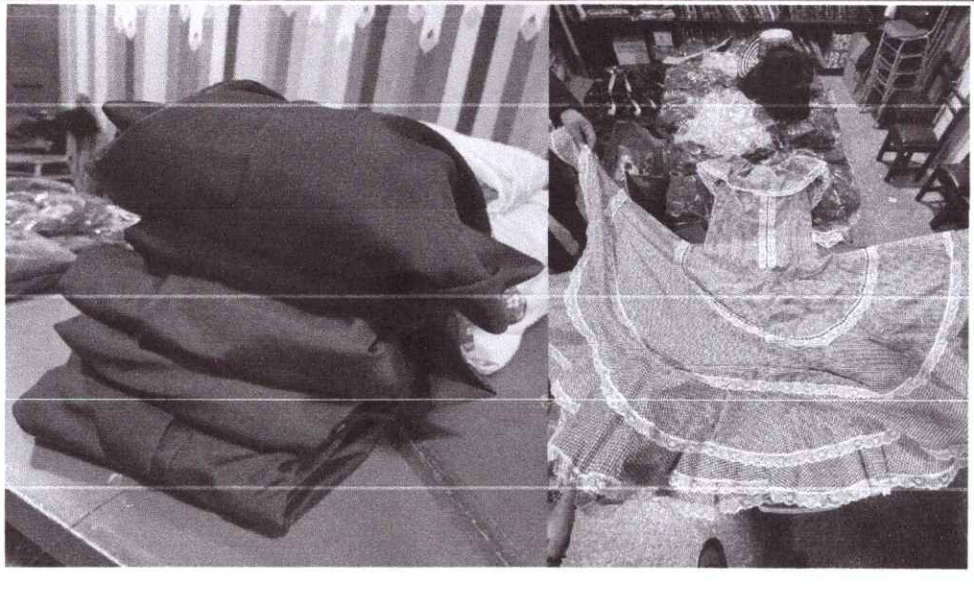
Carrera 10A 46-129

CASA DE EVENTOS
RESTAURANTE BAR

Villa Lucia







Zulma Lucia Orduz Alvarez

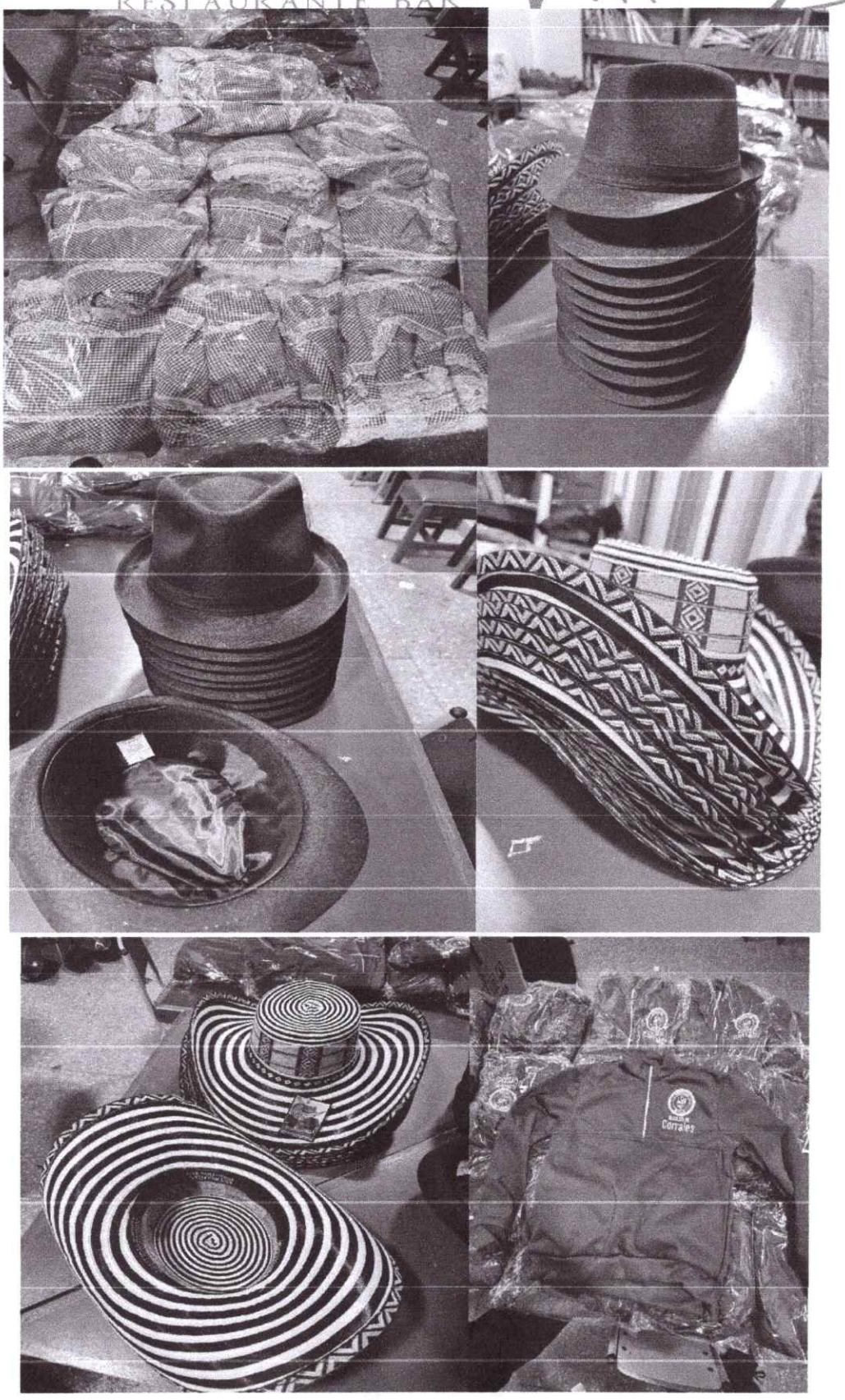
3214805565

Carrera 10A 46-129

CASA DE EVENTOS

RESTAURANTE BAR

Villa Lucia



Fulma Lucia Orduz Alvarez

3214805565

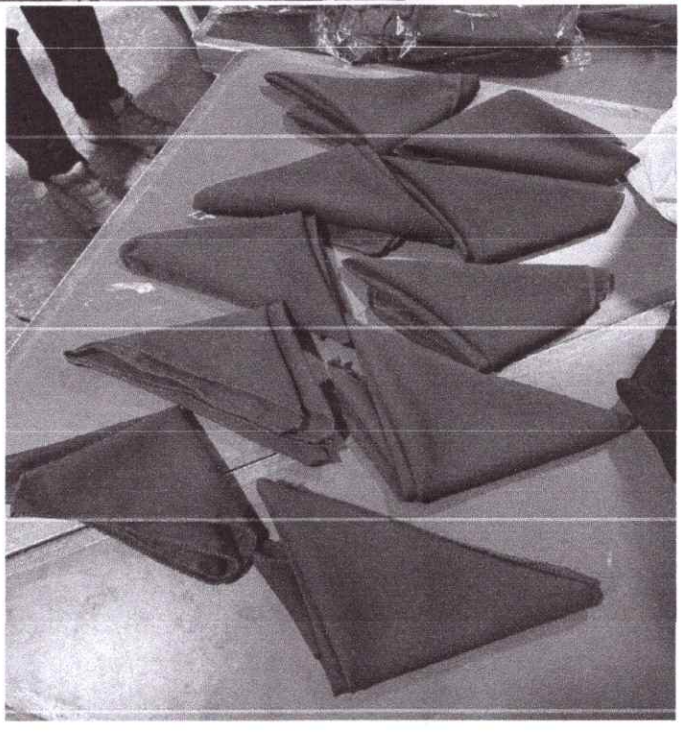
Carrera 10A 46-129

CASA DE EVENTOS

RESTAURANTE BAR

Villa Lucia





Fulma Lucia Orduz Alvarez

3214805565

Carrera 10A 46-129

Municipio de Corrales Boyacá
Nit. 891855748-2
Gestión Contractual Contratación Minima
INFORME DE SUPERVISIÓN

ALCALDÍA DE Corrales
Secretaria de Cultura y Turismo

EL SUPERVISOR DE LA: CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
No **MC-MDC- 040 DE 2026** DIA **30** MES **07** AÑO **2026**
PROYECTÓ:

CERTIFICA

Que, **ZULMA LUCÍA ORDÚZ ÁLVAREZ**
C.C. No. **46.384.214** ☐ NIT. No. De :
Representado legalmente por:
C.C. No. De :

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el, Día **5** Mes **08** i **2026** y el, **13** Mes **8** Año **2026**

Del contrato u Orden así (Resumir objeto) :

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, INDUMENTARIA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN DANZA DEL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

N°	Obligación especifica	Cumplimiento		Actividades	Observación
		SI	NO		
1	Suministrar de forma oportuna y de óptima calidad la indumentaria, vestuario y elementos relacionados y en las condiciones establecidas en el pliego de invitación y estudios previos	X		El contratista ha dado cumplimiento a suministrar de forma oportuna y de óptima calidad la indumentaria, vestuario y elementos relacionados y en las condiciones establecidas en el pliego de invitación y estudios previos	Ver informe de actividades
2	Acatar las observaciones y recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.	X		El contratista acata las observaciones y recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.	Ver informe de actividades
3	Radicar las facturas de cobro o documento similar.	X		El contratista radica la correspondiente cuenta de cobro	Ver informe de actividades
4	Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones.	X		Dio cumplimiento con lo necesario para que el contrato se cumpla a cabalidad.	Ver informe de actividades
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.	X		El contratista obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.	Ver informe de actividades
6	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio	X		CUMPLE	Ver informe de actividades
7	Avisar oportunamente a EL MUNICIPIO de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato	X		El contratista da cumplimiento a notificacion	Ver informe de actividades
8	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	X		Se ejecuta idoneamente al objeto contractual	Ver informe de actividades
9	Guardar la confidencialidad de la información que se le entregue y las labores que realice.	X		El contratista da cumplimiento con profesionalismo a la confidencialidad de la información	Ver informe de actividades
10	Las demás que se asignen por el MUNICIPIO y sean inherentes al objeto contractual, que busquen el cumplimiento de los fines del contrato y la efectividad de los derechos e intereses de las partes.	X		El contratista ha cumplido a todas las especificaciones y características técnicas señaladas inherentes al objeto contractual..	Ver informe de actividades

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
Valor Total del contrato:	$	12.330.000,00
Valor pagado:	$	-
Valor a pagar en el periodo:	$	12.330.000,00
Saldo a favor de la entidad:	$	-

VERIFICACIÓN APORTES SSS		
Valor Total Contratado	$	12.330.000,00
Plazo (dias)		5
IBC	$	986.400,00
Valor a pagar	$	286.056,00
Número de planilla		87010210
Total Pagado	$	511.500,00
Verificación pago SSS		CUMPLE

Municipio de Corrales Boyacá
Nit. 891855748-2
Gestión Contractual Contratación Minima
INFORME DE SUPERVISIÓN

ALCALDÍA DE Corrales
Secretaría de Cultura y Turismo

CDP No. DIS-2026000539

RUBRO Nº	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
2.3.33.3301127.00.2.3.2.01.01.004.01.02.0124.1.3.3.8.04	2026000607	$ 12.330.000

Se expide la certificación en Corrales a los 13 dias del mes 8 del año 2026

REVISADO PAC
RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR
NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
DEPENDENCIA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-13, 04:19:29 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 87010210

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 13/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ZULMA LUCIA ORDUZ ALVAREZ		
Documento	CC46384214	**Dirección**	CR 10A NORTE #43 A - 25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3214805565
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOGAMOSO	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 46384214	ZULMA LUCIA ORDUZ ALVAREZ	59	00																		0	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(ININ-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 3.200	$ 511.500

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA